

## SVIA-11-2009 ACCIDENTE DE FECHA 15/12/2009 MATRÍCULA TG-LIN, AERONAVE PIPER PA-32-300

### DATOS

#### AERONAVE

**Marca:** PIPER  
**Modelo:** PA-32-300  
**Serie:** 32-7540062  
**Certificado Tipo:** A3SO, revisión  
No.31 de fecha 07/06/2007

**Lugar Accidente:** Cabecera de pista 19, Aeropuerto Internacional la Aurora, zona 13

**Fecha Accidente:** 15/12/2009

**Tipo y número de licencia:**

Transporte Avión 2546

**Almas a bordo:** 6 (seis)

### RESEÑA DEL VUELO:

Según el reporte escrito del piloto abrió plan de vuelo con destino a Río Dulce, Izabal, aproximadamente a las 07:34 hora local (13:34 UTC), Torre de Control Aurora le autorizó despegar y cuando había iniciado la carrera de despegue, uno de sus pasajeros le dijo: que ya no era Río Dulce a donde debían dirigirse, sino que tenían que cambiar el destino hacia otro lugar, del cual no estaban seguros y que debían confirmar, por lo que el piloto notificó a torre que abortaba el despegue para recoger una papelería, cortó potencia y continuó sobre la pista hasta que pudo abandonarla por la primera intersección disponible, para dirigirse a su hangar al sur del Aeroclub.

A las 07:50 hora local, estaban nuevamente listos, realizó las pruebas correspondientes y fue autorizado para despegar a las 08:00, aplicó potencia e inició la carrera de despegue cuando había alcanzado 250 pies de altura sobre la pista, escuchó explosiones en el motor y notó que perdía potencia, se declaró en emergencia en la frecuencia de la torre de control, debido a que casi estaba al final de la pista, decidió aterrizar en el remanente de la misma, por lo que efectuó sus procedimientos por falla de motor en el despegue. El tren de aterrizaje colapsó en su totalidad y la aeronave continuó deslizándose sobre el fuselaje inferior en dirección noroeste, hacia el área verde de seguridad lugar en el que se detuvo. El piloto al mando y sus 5 acompañantes abandonaron la aeronave por sus propios medios, solamente uno de ellos salió con golpes leves.



### CAUSA PROBABLE:

- Pérdida de potencia del motor debido a la obstrucción en el inyector del cilindro No. 4.

### RECOMENDACIÓN:

- Durante las pruebas de potencia y magnetos previos al despegue, se debe estar atento a cualquier indicación de que el o los motores no están desarrollando las RPM estipuladas en el manual de operación de la aeronave.
- Prestar especial atención durante el proceso de llenado de combustible, con la finalidad de reducir al máximo la posibilidad de que agentes externos ingresen al sistema de combustible de las aeronaves.

### INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

**El proceso de investigación del accidente, fue realizado por el Departamento de Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala**